

**En caso de que la propuesta sea aprobada para recibir recursos del Fondo Sectorial  
CONACYT-Secretaría de Energía – Sustentabilidad Energética,  
se suscribirá un convenio de asignación de recursos con el fiduciario  
para lo cual se requiere la siguiente documentación**

La información y documentación necesaria a presentar, para llevar a cabo la elaboración y firma del Convenio de Asignación de Recursos, deberá entregarse en copia simple o versión digitalizada, la cual será cotejada con el original en la fecha de formalización. El Convenio de Asignación de Recursos, deberá ser requisitado y suscrito por persona que cuente con facultades suficientes para actos de administración:

**I. Información:**

I.1. Nombre y datos de contacto de la persona con la que se dará directamente seguimiento a la formalización del convenio. Puede ser asistente o similar del responsable administrativo del proyecto, o la persona que se encargue de recopilar la documentación soporte del contrato		
Nombre:	Teléfono:	Correo electrónico:
I.2. Nombre del representante legal del Sujeto de Apoyo:		
I.3. Nombre del responsable administrativo del proyecto:		
I.4. Nombre del responsable técnico del proyecto:		
I.5. Registro de RENIECYT:		
I.6. Texto relativo a declaraciones -que en caso de celebrarse el convenio de asignación de recursos- realizará el sujeto de apoyo, el cual debe contener al menos lo siguiente:		
<p>a) Naturaleza jurídica del sujeto de apoyo (inscrito en el RENIECYT) V.g. Universidades e instituciones de educación superior, centros de investigación, laboratorios, empresas públicas y privadas, etc.</p> <p>b) Circunstancias de creación del sujeto de apoyo Lo anterior, puede ser a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha, número de instrumento notarial y notario ante el cual se constituye la persona moral, o</li> <li>- Decreto de creación, señalando fecha y publicación en el Diario Oficial de la Federación o publicación similar, y Fundamentación de la naturaleza jurídica</li> </ul> <p>c) Facultades con que suscribe el representante legal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha, número de instrumento notarial, nombre y registro del fedatario público ante el cual se otorga poder de representación, ó</li> <li>- Mención de los artículos y normatividad de la cual derivan las facultades de representación.</li> </ul>		

**II. Documentación:**

	Fecha de entrega
<b>II.1. Del Sujeto de Apoyo:</b>	
II.1.1. Acta Constitutiva o Decreto de creación;	
II.1.2. Comprobante de Domicilio;	
II.1.3. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes;	
II.1.4. Convenio de Colaboración (en caso de que participen dos o más Instituciones).	
<b>II.2. Del representante legal</b>	

II.2.1. Documento que faculta al Represente Legal para suscribir el convenio (v.g. Poder Notarial o facultades derivadas del nombramiento en el cargo).	
II.2.2. Identificación oficial vigente con fotografía y firma. (IFE, cédula profesional o pasaporte)	

**Datos de contacto:**

C.P. Rosa María Turriza Guzmán  
Subgerente de Negocios Públicos 2.  
BANOBRAS  
Av. Sta. Fe 485, Contadero, Edificio Itelicorporp  
Col. Cruz Manca,  
Del. Cuajimalpa,  
C.P. 01219, Ciudad de México.

**Correo electrónico: [rosa.turriza@banobras.gob.mx](mailto:rosa.turriza@banobras.gob.mx)**